

El CEDOH retoma una iniciativa impulsada en 2006 como un proceso de concientización e incidencia sobre diversos temas de interés nacional. El propósito de este **sistema de alerta** es informar a la ciudadanía, a los diputados del Congreso Nacional, a los funcionarios y empleados del poder Ejecutivo y del poder Judicial, sobre temas sensibles cuyo desconocimiento puede inducir a una toma de decisiones equivocada, provocando un serio retroceso en el proceso de construcción democrática que vive nuestro país.

■ El proyecto busca crear conciencia ciudadana sobre diversos temas de la realidad nacional, sensibilizar a los conductores del Estado ante los mismos y advertirlos de los peligros de estancamiento o retroceso.

■ Todo ciudadano o ciudadana que tenga en su poder estas **alertas**, tiene la oportunidad de convertirse en un agente *concientizador, vigilante del desempeño público y demandante de mayor responsabilidad del Estado.*

## Depuración y reforma policial: Dificultades y perspectivas

### EL PROBLEMA

El recién iniciado proceso de depuración policial, llevado a cabo por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), organismo adscrito, en forma desconcentrada, a la Secretaría de Seguridad, ha empezado a mostrar los síntomas de su crisis, tanto interna como externa. Se trata de una crisis que se manifiesta en varios niveles: credibilidad pública, viabilidad jurídica, voluntad política y gestión y eficiencia.

La falta de una expresa y decidida **voluntad política** para poner en marcha un verdadero proceso de depuración policial, como era de esperar, ha conducido a una pérdida gradual de la **credibilidad pública** que inicialmente despertó este proceso entre la ciudadanía. Las vacilaciones, las dudas y cierta percepción de inequidad en la selección de los candidatos para ser sometidos a las pruebas, han contribuido a minar la confianza de la gente en la seriedad y objetividad del proceso depurador. Al mismo tiempo, los fundamentos legales de los decretos legislativos llamados a respaldar la depuración no han mostrado la suficiente fortaleza jurídica que les dé firmeza constitucional y sostenibilidad institucional. La **gestión depuradora** es débil y el proceso en su conjunto se vuelve vulnerable y deficiente, como se percibe en la reciente resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que llegó, incluso, a considerar inconstitucional toda la ley de depuración policial. El problema a considerar aquí es si valen más los derechos individuales de los policías (fiscales, jueces y magistrados) sospechosos de corrupción, involucramiento delictivo con bandas criminales y narcotráfico, que los derechos de una sociedad indefensa ante la autoridad que representan los operadores de justicia. Inclusive se puede ir más allá y preguntarse porqué los policías son protegidos por la jurisdicción de lo contencioso administrativo si los militares no lo están, como tampoco lo estuvieron los policías cuando pertenecían a las Fuerzas Armadas como su cuarta rama.

### EL CONTEXTO

La ola de criminalidad que azota el país de manera creciente, la ineficiencia de los operadores de justicia para enfrentarla y la impunidad generalizada en que la misma se produce, acentúan el descreimiento ciudadano con respecto al sistema de justicia, profundizan sus sospechas sobre el grado de involucramiento de los mismos operadores en los actos criminales y generan decepción por la escasa capacidad política e institucional para enfrentar el problema. Al margen de las acciones a seguir con respecto a los demás operadores de justicia, la depuración policial ha sido planteada como una demanda social de primera magnitud para el gobierno actual y los otros poderes del Estado, y como una enorme presión sobre los candidatos a la presidencia, el Congreso y los gobiernos locales en el proceso electoral que culminará en noviembre de 2013.

La depuración de los cuerpos de seguridad es un componente clave del proceso integral de reforma de todo el sistema de los operadores de justicia. Se puede pretender hacer depuración sin reforma, pero nunca se podrá hacer una verdadera reforma sin la necesaria depuración. La depuración es componente clave y condición básica para hacer la reforma integral de la Policía. No es posible que se siga manteniendo vigente un cuerpo policial corroído por la corrupción, la delincuencia y el narcotráfico, porque se convierte en la principal amenaza a la seguridad ciudadana en lugar de constituirse en el primer bastión para enfrentarla.

A más de un año de haberse concretado la presión ciudadana por la depuración y reforma policial, son pocos los policías que han sido separados de sus puestos y de la propia institución en relación a la magnitud del problema que enfrenta el cuerpo policial. Las restricciones de un marco jurídico inapropiado para acelerar el proceso, el establecimiento de una estrategia de depuración inadecuada y la incapacidad institucional para autodepurarse, autorreformarse y autocontrolarse, aumentan la demanda por iniciativas diferentes, más comprometidas con el cambio y más eficientes para responder a la urgencia ciudadana con la prontitud y responsabilidad que la situación amerita. Claman también por un involucramiento más activo de la ciudadanía para ejercer presión, reclamar resultados y exigir los cambios que sean necesarios.

### LAS IMPLICACIONES

1. La politización partidaria del Sistema de Justicia, en particular del poder Judicial y del Ministerio Público, le concede un fuerte sesgo a las decisiones que deben tomar para impartir justicia y hacen que la ciudadanía se pregunte si lo hacen para que prevalezca la justicia o para quedar bien con el partido o movimiento al que pertenecen.

*Para lograrlo puede escoger cualquiera de las siguientes alternativas:*

■  
*Enviarlo por correo electrónico a sus amigos, conocidos, compañeros de estudio o de trabajo, empresarios, periodistas, analistas o editorialistas.*

■  
*Enviarlo a los funcionarios, empleados, amigos o conocidos que trabajen en las instituciones relacionadas con el tema de la **alerta**.*

■  
*Enviarlo a los diputados del Congreso Nacional, alcaldes, regidores y dirigentes de los partidos políticos.*

■  
*Colocarlo en las redes o sitios web de organizaciones que compartan estas preocupaciones.*

■  
*Invitar a profesores, periodistas, maestros, obreros, campesinos, mujeres y jóvenes a que comenten las alertas en sus respectivas organizaciones.*

■  
*Ejercer el derecho ciudadano a reclamar y tomar la iniciativa de demandar de los servidores públicos eficiencia, transparencia, responsabilidad, compromiso y rendición de cuentas sobre su desempeño.*

■  
**CEDOH  
2012**

2. La resistencia de los policías y, por lo que se ha visto, de los fiscales y jueces, a someterse a las pruebas de confianza, hacen que la ciudadanía se pregunte si tienen algo que esconder y por ello utilizan subterfugios administrativos o se amparan en decisiones planificadas para protegerse ellos mismos, cuando les toque el turno.
3. La posibilidad de que un policía, fiscal, juez o magistrado atrapado por las redes de la delincuencia o el narcotráfico, sea reintegrado a su institución o su cargo después de ser despedido y sometido a la justicia por procedimientos administrativos que atentan contra la seguridad de la ciudadanía, debe convertirse en un frente de lucha hasta lograr una decisión legislativa que los coloque en igualdad de condiciones que los militares porque son igualmente un cuerpo armado al que debe controlarse con rigurosidad.

## LA ALERTA CIUDADANA

Tomando en cuenta que la depuración de los órganos operadores de justicia, pero especialmente de la Policía Nacional, es una demanda ciudadana de alto impacto en la opinión pública y una necesidad urgente de la sociedad hondureña, el CEDOH alerta a la ciudadanía en los siguientes términos:

1. **Legalidad y eficiencia.** El proceso de depuración debe estar bien fundamentado en la ley, asegurando los valores del debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de todos los involucrados. Pero, al mismo tiempo, tomando en cuenta que la seguridad pública es un **bien común** y una obligación fundamental del Estado, el proceso depurador se debe articular de tal manera que prevalezcan los intereses fundamentales de la sociedad y los reclamos básicos de la ciudadanía. La seguridad no es un asunto que se puede dejar en las manos de cualquiera. La ciudadanía y el gobierno tienen el derecho a conocer las aptitudes, virtudes y defectos de las personas a las cuales se les confía un arma para ejercer la coerción legal y la autoridad legítima del Estado. El legislador debe tener la sabiduría suficiente para conciliar los intereses de las partes y defender el bien común.
2. **Orden jerárquico.** El proceso de depuración debe ser llevado a cabo en escala descendente, de arriba hacia abajo, de tal manera que sean los jefes los primeros en dar el ejemplo y mostrar el camino a recorrer. Se predica con el ejemplo y, de esa manera, se afianza el verdadero liderazgo. La depuración debería comenzar con todos los jefes que han ocupado cargos clave en la cúpula policial desde octubre del año 2011 hasta la fecha. Sólo así el proceso depurador gozará de confianza y respeto entre la ciudadanía. Sin embargo, ello no quiere decir que los oficiales subalternos y los miembros de la llamada "escala básica" deban estar al margen, en situación de interminable espera hasta que sus jefes hayan sido sometidos a las pruebas de confianza. No. Se trata de combinar hábilmente las jerarquías y los rangos, sometiendo a las pruebas a todos aquellos miembros de la carrera policial cuya conducta muestre indicios suficientes para la duda y el urgente control.
3. **Rapidez y eficiencia.** La depuración debe ser entendida como un proceso permanente y sostenible, complemento indispensable de los mecanismos de selección y evaluación dentro de la estructura policial. Sin embargo, ello no quiere decir que el proceso concreto de depuración deba ser lento y prolongado. Dentro del adecuado marco legal, debe ser lo más expedito posible y lo más concluyente y definitivo que las circunstancias demandan. La ciudadanía espera resultados, demanda soluciones drásticas y exige el castigo correspondiente a los que han faltado al deber y traicionado la confianza que la ciudadanía ha depositado en ellos.
4. **Voluntad política y decisión firme.** Toda depuración policial requiere de una voluntad política férrea y un espíritu firme y decidido. La sociedad espera señales concretas y claras en ese sentido. El gobierno debe enviarlas y sostenerlas. El mando policial debe ser claro y contundente en su respaldo al proceso depurador. La depuración es condición para la recuperación de la confianza pública. Si no hay depuración, o ésta presenta márgenes razonables para la duda y el escepticismo, la sociedad no confiará en ella y el proceso depurador no alcanzará nunca la necesaria legitimidad política y social que lo hará fuerte e irreversible. La depuración a medias no es depuración. Para ser creíble debe ser sostenible desde el punto de vista legal, eficiente y rápida desde el punto de vista administrativo, así como equitativa y justa desde el punto de vista jerárquico.
5. **Transparencia y credibilidad.** Para generar confianza y producir legitimidad, la depuración debe ser clara y transparente, abierta y pública, sin privilegios para nadie. Sus resultados, dentro del marco legal, deben ser comunicados debidamente a la ciudadanía, explicados y razonados. La sociedad tiene el derecho a saber lo que está pasando y conocer concretamente el alcance y significado de las medidas que se adopten para depurar las filas de los cuerpos de seguridad pública y, en general, las de los distintos operadores de justicia. La opacidad y el "secretismo" sólo sirven para debilitar el proceso depurador y limitar el alcance de sus resultados.

El CEDOH considera que la depuración de los cuerpos de seguridad y, en general, de todos los órganos operadores de justicia, es una necesidad impostergable, que no admite parálisis ni retroceso. Todos los poderes del Estado, así como todas las entidades e instituciones del aparato gubernamental, deben orientar su actividad en una sola dirección para favorecer la reforma integral del sistema de seguridad y justicia en nuestro país. Si no lo hacen, corren el riesgo de convertirse en cómplices de la situación que hoy nos exhibe ante el mundo como un país violento, corrupto y en total impunidad.